



CALIDAD,

Camino al éxito Organizacional

**GRUPO ELITE ORGANIZACIONAL
SAS**

NIT 900.353.432-8
Av Carrera 15 No 95-30 Piso 4
Tel: (0571) 3906686 - Ext. 0
Bogotá - Colombia
jcorrecha@gelite.org
www.gelite.com.co



Factura electrónica de venta
No. FE 5472

Señores	LOTERIA DE BOGOTA		
NIT	899.999.270-1	Teléfono	(031) 3351535 - Ext. 000
Dirección	calle 167c No 55a 46	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/11/2024, 09:47
Expedición	08/11/2024, 09:47
Vencimiento	08/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Auditoría interna ISO 37001 Segun contrato No. 60-2024	1.00	19 %	4,800,000.00	5,712,000.00

Total items: 1**Valor en Letras:** Cinco millones setecientos doce mil pesos m/cte**Forma de pago:**
Crédito**Medio de pago:**

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-08 por \$ 5,712,000.00

Total Bruto	4,800,000.00
IVA 19%	912,000.00
Total a Pagar	5,712,000.00

Observaciones: ESTIMADOS CLIENTES,

Es un placer informarles sobre una actualización importante de nuestra facturación relacionada con los servicios que les ofrecemos en el marco de nuestro contrato de mandato. En aras de la transparencia y cumplimiento fiscal, hemos implementado una distinción clara en la facturación de las formaciones abiertas en colaboración con nuestros FreeLancer y certificaciones internacionales.

Queremos destacar que estas modificaciones tienen como objetivo cumplir con las normas tributarias vigentes y brindarles una experiencia mas clara y precisa. A partir de ahora, notaran dos rubros en sus facturas:

- RUBRO GRAVADO: este rubro reflejará la porción de la facturación sujeta a impuestos, de acuerdo con las regulaciones fiscales actuales.

- RUBRO EXENTO: este detallara la parte de la factura exenta y así permitiendo cumplir con las obligaciones tributarias

Cualquier inquietud se pueden comunicar con área Contable vía WhatsApp o tel. 3192950809 y contabilidad@gelite.org

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764073730992 aprobado en 20240624 prefijo FE desde el número 5066 al 6000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 0.699X1000
CUFE: 96e2c924cd44605357a38388576a8e65cbe64f1d79a5150877741164522da49b6cd53f2f3d479d42c28700b93b76f981